



CIRCULAR No. 017

DE: JUEZ COORDINADOR

PARA: USUARIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y FUNCIONARIOS
JUDICIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO TEMIS

TEMA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DESDE EL EDIFICIO TEMIS

FECHA: San José de Cúcuta, 30 de agosto de 2018

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el día sábado 01 de septiembre del año en curso se desconectará el fluido eléctrico en todo el Palacio de Justicia, desde las 07:00 a.m. hasta las 01:00 p.m., según lo informado por el señor William A. Gutiérrez Rodríguez, asistente administrativo de la Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial, de manera consensuada y con el visto bueno de la Dra. María Ines Blanco Turizo, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, se determinó que los días sábado 01 y domingo 02 de septiembre de 2018, el Centro de Servicios Administrativos del SPA de Cúcuta ejercerá sus funciones desde el edificio TEMIS; es decir, desde esas instalaciones se desarrollarán las audiencias judiciales del turno de fin de semana que ejecutan los Jueces promiscuos del Distrito Judicial que ejercerán como jueces de Control de Garantías y además se ejecutarán los trámites administrativos propios de esta oficina judicial.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,


EMI JESÚS OVALLOS SILVA
Coordinador Centro de Servicios SPA

C.C

Presidencia Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta
Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Directora Seccional de Administración Judicial
Dirección Seccional de la Fiscalía General de la Nación
Defensor Regional del Pueblo Norte de Santander